

San Fernando, 13 de Octubre del 2009.

Señora

MARIA DEL PILAR CHILLOGALLO PASATO.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES PABLOSUNIDOS TRANSPABLOSA S.A.", en sesión de carácter universal realizada el día cuatro de octubre del presente año, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía para un periodo de un año contado a partir de la inscripción en el Registro Mercantil conforme consta en el estatuto.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "COMPAÑIA DE TRANSPORTES PABLOSUNIDOS TRANSPABLOSA S.A." celebrada en fecha tres de septiembre del año dos mil ocho ante la Doctora María Primavera Bernal Ordóñez, Notario pública del cantón San Fernando, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón con el número cuatro, y en el Repertorio con el número trescientos cuarenta y dos, en fecha veinte y cuatro de septiembre del año dos mil ocho. Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Sr. Segundo Eleuterio Pasato Ramón.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.
C.I: N. - 010278755-3.

Yo, MARIA DEL PILAR CHILLOGALLO PASATO, acepto el cargo de GERENTE de la Compañía "COMPAÑIA DE TRANSPORTES PABLOSUNIDOS TRANSPABLOSA S.A.", que se me confiere según el nombramiento que antecede y para constancia firmo en este cantón, en fecha 13 DE OCTUBRE del año 2009.



Sra. Maria del Pilar Chillogallo Pasato.
C.I: N. - 010457097-3.
GERENTE DE LA COMPAÑIA.

Certifico: Que la copia que antecede en una foja, es igual a su original,
la misma que se encuentra protocolizada en el archivo a mi cargo.

San Fernando, 13 de octubre del 2009.

Dra. María Primavera Bernal O
Notaria Primero del Cantón
San Fernando



Queda inscrito el documento que antecede en el Registro
de Nombramientos bajo el No 5 del Registro Mercantil que
se encuentra a mi cargo.- San Fernando, 13 de Octubre del
2009

Emilio Puga Maldonado
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON SAN FERNANDO AZUAY

